



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 SEP 2014	
Recibido.....	1525.....Ms.
Exp. N°.....	29488.....U.P.

PROYECTO DE COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, informe:

1 – Si el Poder Ejecutivo u órganos descentralizados, tuvieron como beneficiarias de cualquier tipo de contratación, a las empresas SER PRODUCCIONES SRL y BT PRODUCCIONES SA, durante el período 2008 - 2013 inclusive. De ser así sírvase informar tipo y monto de cada una de las contrataciones.

2 – Si el actual Ministro de Gobierno y Reforma del Estado forma parte de algunas de la Empresas mencionadas.

[Signature]
ALIZABETH DAMIANI
Diputada Provincial

[Signature]
HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Aparentemente en la constitución de las mencionadas Empresas figuraría como integrante de la misma el actual Ministro de Gobierno y Reforma del estado, como así también su señora esposa.

Entendemos y queremos dejarlo en claro que por el simple hecho de ser una persona la esposa de un funcionario público no puede recibir como castigo la imposibilidad de ejercer su título u profesión ni el de ser discriminada desde Estado y no recibir ningún tipo de pago de pautas oficiales.





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Pero así como entendemos ello, creemos que no estaría del todo bien que un Ministro del Gobierno forme parte de una empresa de comunicación que pudiera recibir aportes de pautas oficiales desde el Estado.

Nadie ignora en esta provincia el peso que tiene la comunicación, no sólo en la información, sino además en la formación de la opinión pública.

Nadie ignora la manera en la que el gobierno comunica y controla la comunicación en la provincia. Un rápido repaso por el Informe de FOPEA (Foro de Periodismo Argentino) nos permite comprender con mayor claridad el manejo de la comunicación del Frente Cívico y Social en esta provincia.

Ahora bien, está claro que dicho informe se desprende con nitidez la cuantiosa pauta oficial, la que en más de una vez es la llave que utiliza el oficialismo para lograr que sus enfoques o contenidos originados en oficinas públicas, sean distribuidos como propios o en forma acrítica por los medios privados.

Nuevamente ponemos de relieve que no queremos ni debemos discriminar a nadie, pero al mismo tiempo cuidar de la salud institucional del Estado provincial debe ser una obligación de quienes controlamos los actos de Gobierno, pero mucho más de quienes los ejecutan.-



ALIZA INÉS DAMIANI
Diputada Provincial

HÉCTOR ACUÑA
Diputado Provincial

